

**PREDIAL EL SOCORRO PREDELSON S. A.**

9 de Octubre 516 y Escobedo  
Teléfono 2306606 - Fax 2566723  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.003

Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario de **PREDIAL EL SOCORRO PREDELSON S. A.** Y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución # 90-1-5-3, publicada en el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1.990. informo a ustedes que he procedido a la revisión de los LIBROS DE CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS de la Empresa que corresponden al Ejercicio Económico 2.002, de cuyo estudio y análisis opino lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía, han cumplido con las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y facilitaron toda la información necesaria y colaboraron para la presentación de este Informe.

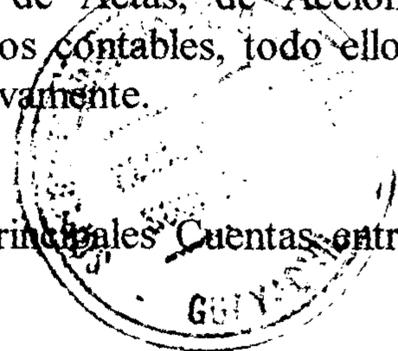
La Empresa lleva su Contabilidad por partida doble y presenta LIBROS Caja, Diario y Mayor, conforme lo determinan las leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Compañía lleva y presenta los LIBROS de Actas, de Acciones y Accionistas y los comprobantes de soporte para los asientos contables, todo ello está bajo el control y custodia de la Gerente y Contadora respectivamente.

A continuación expongo un análisis comparativo de las principales Cuentas entre los años 2.001 y 2.002:

<u>CUENTAS</u>	<u>2.001</u>	<u>2.002</u>	<u>VARIACIÓN</u>
Caja	\$ 49.538.93	\$ 42.341.35	- 15%
Arriendos	" 138.962.00	" 141.000.00	1%

25 ARR. 2003



Gastos	\$ 41.578.80	\$ 40.129.65	1%
Pérdidas y Ganancias	" 97.383.20	" 100.129.65	3%

Como se puede apreciar el incremento de los arriendos y la utilidad durante el presente ejercicio ha sido considerable, ello se debe a que los dos locales comerciales de propiedad de la Empresa se encuentran arrendados.

Finalmente debo manifestar que la Compañía lleva como medios de control interno: Contratos de arrendamiento, recibos de pago de impuestos, comprobantes de gastos, conciliaciones bancarias, recibos de retención de impuestos y pago de los mismos, todo ello se ajusta a la realidad y a lo indicado en las leyes.

Espero haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias respectivas y que los señores accionistas aprueben el presente Informe.

Es todo cuanto tengo de informar en honor a la verdad.

Atentamente,

*Juana Guevara Cruz*  
 Juana Guevara Cruz  
 COMISARIO

12 E. ABR. 1991